



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA N° UAEM/IR/002/13

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 hrs. del día 7 de Marzo de 2013, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obra Universitaria de la UAEM, ubicada en el tercer nivel del Edificio Administrativo en la calle Ignacio López Rayón 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca México, con fundamento en los artículos, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, así como las Bases respectivas, para celebrar el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas del Concurso por Invitación Restringida N° UAEM/IR/002/13, relativa al “**MODULO DE SANITARIOS, PLANTEL IGNACIO RAMIREZ CALZADA**”.

El acto es presidido por el Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua, Secretario de Administración y Presidente del Comité, contando con la presencia de los integrantes del propio Comité que se mencionan al final del documento.

Este acto se llevó a cabo conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Recepción de Propuestas.
4. Apertura de Propuestas.
5. Firma del Acta.
6. Término de la Reunión.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Comité de Obra Universitaria de la UAEM, Ing. Manuel Becerril Colín, dio cuenta de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.	ING. GUSTAVO GONZÁLEZ ESTEBAN
2	INGENIERÍA SUSTENTABLE ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.	LIC. SERGIO PÉREZ MARROQUÍN
3	ARQUITECTURA E INGENIERÍA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	ING. PABLO EDUARDO JUÁREZ FLORES





Enseguida se llevó a cabo con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción III del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, la apertura del sobre que contiene la propuesta en presencia de los asistentes, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la bases de la presente Invitación Restringida, así como los derivados de la Junta Aclaratoria celebrada al efecto, de lo cual se observa en la presente acta lo siguiente:

Que la Empresa **INGENIERÍA SUSTENTABLE ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**, con relación al documento 8 de las Bases del Concurso relativo a la Información de su Capacidad Financiera, no presenta el Estado Financiero Parcial último anterior a la fecha de la Convocatoria, por lo que con fundamento en la sección II, Bases de Concurso, inciso B que establece **“El Concursante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones técnicas que figuren en estas bases y sus anexos. El no incluir toda la información solicitada o presentar una propuesta que no se ajuste substancialmente a esos documentos, será causal de rechazo de su propuesta”**; e inciso C Preparación de la Propuesta, numeral 2, Documentos que componen la propuesta y en particular al Documento 8 de las Bases de Concurso y los artículos, 45 fracción III, 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción V del Reglamento de Obras y Servicio de la UAEM, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina **DESECHAR** la propuesta de la Empresa **INGENIERÍA SUSTENTABLE ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y en el Reglamento del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México.

A continuación el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determinó que en atención que únicamente se invito a participar a este Concurso a tres empresas y al inicio del Acto de Apertura de Propositiones se desechó la propuesta de la Empresa **INGENIERÍA SUSTENTABLE ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**, se declara desierta la presente Invitación Restringida, con fundamento en los artículos 12.36 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, que a la letra dice **“El Procedimiento de Invitación Restringida se declarará DESIERTO, cuando en el acto de apertura no se cuente con el mínimo de tres propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases”**.

Se apertura los sobres de las propuestas de las Empresas **GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.** y **ARQUITECTURA E INGENIERÍA SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, con la finalidad única de entregarles la documentación legal que exhibieron en original y así como el cheque de garantía.

Finalmente se exhortó a los oferentes asistentes a que realizaran algún comentario adicional, respecto al presente Acto, a lo cual manifestaron estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

Como constancia del Acto celebrado y para los efectos legales correspondientes firman la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervienen, a las 12:30 horas del mismo día en que se actúa, entregándoles copia de la presente.



COMITÉ DE OBRA UNIVERSITARIA

PRESIDENTE

DR. en C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO
PANIAGUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO

EN REPRESENTACIÓN DE LA
CONTRALORIA UNIVERSITARIA

ING. MANUEL BECERRIL COLÍN
DIRECTOR DE OBRA UNIVERSITARIA

ARQ. LUIS PEÑA DOMINGUEZ

VOCALES

POR EL “PLANTEL IGNACIO RAMIREZ CALZADA”

M. en D. A. Ed. S. FIDEL NAVA ALTAMIRANO
DIRECTOR





EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL

LIC. ALMA ROSA CASTILLO MARTINEZ

**C. P. MA. DE LOS ANGELES FLORES
ROMERO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA
DEL ABOGADO GENERAL

LIC. IVONNE LÓPEZ CORRAL

**LIC. ÁLVARO BENAVIDES MEJÍA
COORDINADOR DE PROCESOS DE
CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DE
OBRAS**

POR LOS OFERENTES

**ING. GUSTAVO GONZÁLEZ ESTEBAN
GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA,
S.A. DE C.V.**

**LIC. SERGIO PÉREZ MARROQUÍN
INGENIERÍA SUSTENTABLE
ESTRUCTURAL, S.A. DE C.V.**

**ING. PABLO EDUARDO JUÁREZ FLORES
ARQUITECTURA E INGENIERÍA
SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**

